

Señor Presidente

Tengo el honor de pronunciar este discurso en nombre de los 19 países miembros del Grupo de Río, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Durante las negociaciones del Plan de Implementación de Johannesburgo (JPOI), los países del Grupo de Río, de manera individual y a través de nuestra participación en diferentes grupos de negociación, propiciamos que el documento incluyera una clara dimensión regional, la que quedó finalmente plasmada en los párrafos 158 a 161 de ese Plan de Implementación.

En la misma línea, nuestra región apoyó la decisión adoptada por la CDS 11 de canalizar la contribución de las comisiones regionales a través de encuentros regionales de implementación, para lo cual asimismo se dispuso la correspondiente asignación de fondos.

Al iniciarse la etapa final del primer ciclo de la CDS creemos que es necesario evaluar la implementación del esquema planteado en 2003. Este ejercicio debería incluir su componente regional.

El Grupo de Río tiene la convicción de que una instancia regional que coopere con los estados en la implementación y evaluación de los compromisos asumidos en Johannesburgo constituye un pilar fundamental.

Ahora bien, desde esa perspectiva debe reforzarse el empleo de mecanismos para que la consideración regional de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible se establezcan en documentos que sean el fruto de un proceso de debate, negociación y aprobación intergubernamental a nivel regional.

En este orden de ideas, el mecanismo que se adopte debe establecerse de manera expresa, de manera que las instancias regionales y sus Estados Miembros puedan lograr propuestas y realizar acciones que atiendan a las prioridades señaladas por las instancias nacionales competentes. Lo anterior fortalecerá la coordinación y cooperación interagencial e intergubernamental en la región.

El Grupo de Río reconoce el aporte producido por las contribuciones que se han venido recibiendo desde las diferentes instancias regionales. El impacto de su contribución se verá incrementado en la medida que reciban el apoyo efectivo de las autoridades nacionales competentes de acuerdo al mecanismo que se establezca para tal fin. Toda resolución sobre la materia debe contar con un proceso cabal de negociación previa y conducir a acuerdos intergubernamentales a nivel regional, en nuestro caso en la CEPAL, que coadyuven a la consolidación de consensos cualitativos en materia de implementación.

Las afinidades existentes en el interior de las distintas regiones posibilitaría la profundización del debate respecto a la implementación de los compromisos contraídos en Johannesburgo, pueden generar un intercambio de experiencias entre países en situaciones similares, brinda una oportunidad para el establecimiento de canales naturales de cooperación y facilita la participación de los actores no gubernamentales de la región aceptados por los estados de acuerdo a los procedimientos que se decidan en cada caso.

Por otra parte, desde un punto de vista sistémico, las contribuciones regionales tienen asimismo la capacidad potencial de enriquecer el debate a nivel mundial que tiene lugar en la CDS.

Los países del Grupo de Río reconocen los pasos dados desde la CDS-11 por las diferentes instancias regionales, en nuestro caso la CEPAL, para cumplir con el papel que les asignara el Plan de Implementación de Johannesburgo.

La erradicación de la pobreza es un requisito indispensable del desarrollo sostenible. En ese sentido, las medidas concertadas y concretas a todo nivel que permitan a los países de nuestra región alcanzar sus metas en materia de desarrollo sostenible se elaboran como parte de las estrategias de reducción de la pobreza que son impulsadas por los propios países y en consonancia con las metas y objetivos convenidos internacionalmente.

A nivel de nuestra región, la movilización de recursos financieros adicionales para alcanzar las metas de desarrollo sostenible es un desafío histórico. Las inversiones que los países requerimos son en muchos casos de gran magnitud y deben competir con las prioridades en la asignación de recursos en otras áreas fundamentales como educación, salud, seguridad ciudadana, transporte, etc

Tanto la transferencia de tecnologías adecuadas a nuestras realidades como el fomento de capacidades son aspectos fundamentales para alcanzar el desarrollo e implementar los compromisos adoptados en el JPOI.

En materia de agua y saneamiento, los países del Grupo de Río tenemos interés en fortalecer la cooperación regional enfocada en los siguientes aspectos: evaluación de los recursos hídricos; incremento de la capacidad institucional en el manejo del agua; cambios en los patrones de consumo y producción insostenibles en el uso del agua.

Asimismo, consideramos importante continuar mejorando la coordinación interagencial e interinstitucional para el tratamiento del tema. Se requiere seguir buscando recursos para la ejecución de Proyectos Pilotos, así como la difusión de las lecciones aprendidas en los mismos e incrementar la cooperación horizontal.

Estos aspectos ya han sido identificados y se está implementando una estrategia regional en el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Para concluir, señor Presidente, el Grupo de Río desea reiterar su firme compromiso con la implementación del Plan de Johannesburgo, para lo cual haremos nuestro aporte en todos los niveles requeridos.